

Ayudas Económicas

El alumnado con discapacidad dispone de las siguientes ayudas económicas en la Universidad de Jaén:

- Exención total de tasas y precios públicos en los estudios conducentes a la obtención de un título universitario.
- El Ministerio de Educación y Ciencia convoca ayudas adicionales de movilidad para estudiantes Erasmus con discapacidad.

Además, la Universidad de Jaén asume el coste de los siguientes servicios:

- Beca de transporte.
- Material didáctico y ayudas técnicas: adquisición de recursos técnicos o materiales específicos para uso exclusivo del alumno/a que lo precise como medida de adaptación.
- Importe de las ayudas para el o la estudiante colaborador/a.
- Otras necesidades especiales para el desarrollo de la actividad universitaria derivadas directamente de la situación de discapacidad.